

Fecha	: 2 de Mayo de 2026	Hora:	16:30
Asunto	: DECISIÓN Nº 8 APLICACIÓN PROV. TIEMPO TC-C1	Doc. Nº:	23
De	: Comisarios Deportivos		
Para	: Director de Carrera Jefe de Cronometraje Secretario de Prueba		

DECISIÓN Nº 8

Los Comisarios Deportivos tras haber recibido informe del DIRECTOR DE CARRERA (documento nº 22), referente a la interrupción TOTAL del TC-C1, como consecuencia del accidente sufrido por el participante nº25, y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, los Comisarios Deportivos en virtud del ar. 31.20.1 del Reglamento CERT Rally Car 2026, y después de analizar los tiempos, han acordado tomar la siguiente medida:

Aplicar provisionalmente un tiempo de 7:09:00 a los siguientes vehículos afectados por la interrupción:

31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.

Presidente CC.DD

Carlos Rodríguez Cabezas

CD-01036-ESP/AS

Comisario Deportivo

Jose I. López Sánchez

CD-00398-ESP/AN

Comisario Deportivo

Fco. Javier Ruiz de Azúa Antón

CD-01053-ESP/AN